

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FALAN
Falan Tolima, nueve (9) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Procedencia: juzgado segundo civil circuito honda Tolima
Demandante: cooperamos
Demandado: edgar velasquez garcia , amirta idelia velasquez garcia y otros
Ref.: 73-270-40-89-001-2021-00025-00

Auxíliese y devuélvase el anterior Despacho Comisorio, para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble, se fija nueva fecha el catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las Nueve (9:00) de la mañana, dado que se dio cambio en la lista de los auxiliares de la justicia, para lo cual se nombra LUIS ALFREDO MURILLO RIOJAS con cedula 5.937.480 3143098513 murilloluisa200@gmail.com ofíciase

Notifíquese y Cúmplase

El Juez, JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL FALAN SECRETARIA La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 7:00 A.M. <u>No. 62 de hoy 12 DE - JULIO -DE 2021 .</u> SECRETARIA. ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ
--

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>